PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INFORME DE EVALUACION

AO10-3202032-1-029 Compra de embarcación tipo Lancha en fibra de vidrio con capacidad para 10 pax, con parrilla de aluminio 10mts de largo en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

VALOR DEL PROCESO: VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($22.920.000) M/CTE.

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	LUIS ALVARO QUISPE SANTACRUZ	12999518	$22.920.000,00
OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES EXCLUIDOS POR PRECIO			
N/A			

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
LUIS ALVARO QUISPE SANTACRUZ	12999518	X	

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

Que una vez analizadas las ofertas se determina que el mejor postor, es el proponente **LUIS ALVARO QUISPE SANTACRUZ,** con NIT No 12999518, quien ha cumplido con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas y ha presentado la oferta más favorable.

En constancia se expide en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025.



HENRY PINZON BENAVIDES
Jefe del PNN Santuario de Flora Isla de la Corota
Parques nacionales Naturales de Colombia

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se realiza el análisis documental correspondiente al oferente **LUIS ALVARO QUISPE SANTACRUZ**, identificado con NIT N.º 12999518, con el fin de constatar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para su habilitación.

De conformidad con los resultados obtenidos en esta etapa de revisión, se deja constancia de que el proponente ha sido objeto de evaluación conforme a los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y legalidad, verificando así la idoneidad y capacidad para participar válidamente en el presente proceso de selección.

LUIS ALVARO QUISPE SANTACRUZ

PERSONA JURIDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración de persona jurídica o natural	X	
Fotocopia de cédulade ciudadanía del representante legal	X	
Libreta Militar	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica o natural	X	
Antecedentes judiciales	X Verificado por la entidad	
Antecedentes fiscales	X Verificado por la entidad	
Antecedentes disciplinarios	X	

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Carrera 42 No. 47 – 21 Medellín, Colombia
Teléfono: 3221193
www.parquesnacionales.gov.co

	Verificado por la entidad	
Medidas correctivas (representante legal)	X Verificado por la entidad	
Certificado Antecedentes de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	X	
Formato No 9 de autorización para el tratamiento de datos	X	
Formato No. 7 certificación de cumplimiento Decreto 1072 de 2015	X	
Anexo 1 (Especificaciones Técnicas)	X	

En razón a que el proponente **LUIS ALVARO QUISPE SANTACRUZ,** con NIT No 12999518, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** la propuesta presentada.

En constancia se expide en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025.

MARIA ALEJANDRA MENDOZA FLOREZ
Abogada Grupo Contratos DTAO
Parques Nacionales Naturales de Colombia